



DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: INSPECTOR DE PRESTACIONES (C.G. 389)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a de carrera

Nivel Complemento de Destino: **26**

Complemento específico tipo **C**

Tipo de puesto: **Singularizado**

Forma de provisión: **Concurso**

Adscripción a Administraciones Públicas: **AP**

Adscripción a Grupo: **A1**

Exclusión Cuerpos: **E010**

Concejo: **Gijón**

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Consejería/Organismo: **Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias**

Dirección General/Secretaría Gral.: **Dirección Gerencia**

Servicio: **Servicio de Inspección**

FUNCIONES:

Evaluar e inspeccionar en materia de acreditación y evaluación sanitaria, régimen disciplinario, incapacidad temporal y otras prestaciones complementarias. Autorizar el visado de farmacia

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

La valoración de los currículum vitae que presenten los/las solicitantes, se efectuará teniendo en cuenta la experiencia y competencia profesional de las funciones a desarrollar en el citado puesto.

Se valoraran los siguientes méritos:

- Inspección, evaluación y control de las prestaciones sanitarias con financiación pública: incapacidad temporal, prestación farmacéutica, etc.
- Manejo de los programas informáticos Sagitario y e-Visado.
- Elaboración de informes en materia de reintegro de gastos.
- Instrucción de procedimientos disciplinarios.
- Actividades de evaluación de centros y servicios sanitarios propios y concertados.
- Elaboración y gestión de programas de estudio y actuación sobre disfunciones asistenciales y reclamaciones, así como sobre la eficiencia en la utilización de los recursos asistenciales.
- Programas de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y otras entidades

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la Secretaría General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Extensión 30592). La solicitud se presentará, en el plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta información en el área del empleado de Intranet y en el portal de transparencia, por correo electrónico a personal.laboral-funcionario@sespa.es, indicando en el mensaje APELLIDOS, NOMBRE Y CÓDIGO GEPER del puesto solicitado.